



CAJA DE AHORROS Y PENSIONES
DE BARCELONA

Punto 4 del orden del día: Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2012, comprensivas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Ingresos y Gastos reconocidos en las consolidadas, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, del Estado de Flujos de Efectivo y de la Memoria, y del Informe de Gestión del ejercicio 2012, que incluye en sección separada el Informe Anual de Gobierno Corporativo, tanto individuales como consolidados.

Se propone:

"Aprobar las Cuentas Anuales, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos en las consolidadas, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y Memoria, y el Informe de Gestión de "la Caixa", correspondientes al ejercicio 2012, tanto individuales como consolidadas, que se contienen, las individuales, en el reverso de 248 hojas de papel timbrado de clase 8ª números 0L1339117 a la 0L1339364, ambas inclusive, y en el anverso y reverso de la hoja de papel timbrado de clase 8ª número 0K4081994, que contiene las firmas de los miembros del Consejo que las suscriben, y las consolidadas, en el reverso de 442 hojas de papel timbrado de clase 8ª números de la 0L2695675 a la 0L2696000, ambas inclusive, de la 0L1339001 a la 0L1339116, ambas inclusive, y en el anverso y reverso de la hoja de papel timbrado de clase 8ª número 0K4081998, que contiene las firmas de los miembros del Consejo que las suscriben".

Punto 5 del orden del día: Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Se propone:

"Aprobar la gestión del Consejo de Administración."

Punto 6 del orden del día: Aprobación de la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2012.

Se propone:

“Aprobar la siguiente aplicación del total beneficio de "la Caixa" de 2012 de 721.908.120,69 euros: 350.000.000 de euros a dotación al Fondo de la Obra Social y 371.908.120,69 euros a dotación a Reservas.”

Punto 7 del orden del día: Aprobación de la Memoria y de los estados financieros, que incluyen la gestión y liquidación de la Obra Social de "la Caixa" correspondientes al ejercicio 2012, así como el presupuesto para el año 2013 de la Obra Social y de la Obra Nueva.

Se propone:

“Aprobar la memoria, los estados financieros, que incluyen la gestión y liquidación de la Obra Social de "la Caixa" correspondientes al ejercicio 2012, así como el presupuesto 2013 de la Obra Social, haciéndose constar que para este año no se propone Obra Nueva.”

Punto 8 del orden del día: Aprobación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.6 de los Estatutos sociales, que Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona pueda descender su porcentaje de participación en el banco que sirve de instrumento para el ejercicio indirecto de su actividad financiera, Caixabank, SA, por debajo del 60%, manteniendo en todo caso la mayoría del capital social y de los derechos de voto.

Se propone:

“Aprobar, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.6 de los Estatutos sociales, que Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona pueda descender su porcentaje de participación en el banco que sirve de instrumento para el ejercicio indirecto de su actividad financiera, Caixabank, SA, por debajo del 60%, manteniendo en todo caso la mayoría del capital social y de los derechos de voto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.3.a) de los Estatutos sociales”.

Punto 9 del orden del día: Reelección de Auditor de Cuentas, tanto para las individuales como para las consolidadas.

Se propone:

"Prorrogar el mandato del actual Auditor, Deloitte, S.L., por un año más y, en consecuencia, reelegir como Auditor de Cuentas para el período de un año, es decir, para el ejercicio del 2014, y tanto para las cuentas individuales como para las consolidadas, a Deloitte, S.L."

Punto 10 del orden del día: Designación y ratificación de miembros, titulares y suplentes, del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.

**A ACORDAR POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DEL 27 DE JUNIO DE 2013**

Punto 11 del orden del día: Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de cualquier tipo de valores, de renta fija o variable, excluidas cuotas participativas.

Se propone:

"Autorizar al Consejo de Administración -pudiendo éste, a su vez, delegar en la Comisión Ejecutiva-, para que pueda acordar, fijando los términos y condiciones que considere pertinentes, o bien delegando las facultades que sean necesarias, en una o varias veces, la emisión de cualquier tipo de valores, de renta fija o variable, excepto cuotas participativas, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, entre ellas, los pagarés, cédulas, warrants, participaciones preferentes, obligaciones y bonos de cualquier tipo, incluso subordinados, simples o con garantía de cualquier clase, directamente o bien a través de sociedades instrumentales o filiales y, en este caso también, con o sin garantía de la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, hasta un límite en total de 76.000 millones de euros o su contravalor en divisas, siempre y cuando no se sobrepasen los límites legales establecidos, mediante emisiones definitivas, ampliaciones de las anteriores, autorizaciones o programas.

A los efectos de la autorización y de sus límites, las emisiones de pagarés se computarán por el importe del saldo vivo existente en cada momento.

Esta autorización se concede por un plazo de 3 años, quedando sin efecto la anterior autorización concedida en la Asamblea General Ordinaria de 22 de mayo de 2012 en la parte no utilizada, en el bien entendido que los Programas de

pagarés se entenderán con cargo a la autorización vigente cuando se aprueben, si bien sus renovaciones se imputarán a la autorización vigente en el momento en que éstas se produzcan.”

Punto 12 del orden del día:

Aprobación de las Líneas generales del plan de actuación anual de la entidad financiera

Se propone:

"Aprobar las Líneas generales del plan de actuación de "la Caixa" para el ejercicio 2013, según texto que se anexa."

Punto 13 del orden del día: Informe anual sobre las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control

Se propone:

"Aprobar, con efectos consultivos no vinculantes, el Informe anual sobre las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control."

Punto 14 del orden del día: Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos

Se propone:

"Facultar al Presidente, al Director General, al Secretario y al Vicesecretario del Consejo de Administración, y al Director General Adjunto Ejecutivo, con carácter indistinto, para que cualquiera de ellos pueda llevar a cabo y ejecutar los anteriores acuerdos, otorgando toda clase de documentos, tanto públicos como privados, que sean necesarios o convenientes para su debida cumplimentación y ejecución, hasta su inscripción, en su caso, en el Registro Mercantil y de la Generalitat, así como para el depósito de cuentas".
